



Expediente: 21-000443-1220-PE

Nº Voto: 001101

Hora: 11:13

miércoles, 30 octubre del 2024

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: JUZGADO PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMÓN)

Delito: Estafa

Resolución: Comuníquese al Juzgado Penal de San Ramón del Tercer Circuito Judicial de Alajuela que no le corresponde la competencia de este proceso.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas: